

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 107° aniversario de la fundación de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones, que se conmemorará el 29 de septiembre de 2026.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 29 de septiembre, la ciudad de Eldorado, cabecera del departamento homónimo, conmemorará el 107° aniversario de su fundación. Se encuentra ubicada en el noroeste de la provincia de Misiones, a orillas del río Paraná, y constituye uno de los principales centros urbanos y productivos del Alto Paraná.

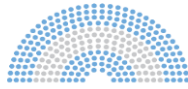
Sus orígenes se remontan a 1919 y están ligados a Adolfo Julio Schwelm, quien impulsó el proceso de colonización de la zona. A partir de esa iniciativa comenzaron a establecerse familias provenientes de distintos países, cuya participación resultó decisiva en la conformación de la comunidad.

La denominación Eldorado remite a la idea de una tierra caracterizada por la abundancia y la riqueza. Durante sus primeras décadas, el asentamiento fue incorporando caminos, instituciones educativas, espacios religiosos y servicios que acompañaron la expansión de la población.

La actividad forestal, la industria maderera, el comercio y los servicios tuvieron una incidencia central en su evolución económica. Esa tradición, como también la producción y el esfuerzo colectivo contribuyó a afianzar su reconocimiento como "Capital del Trabajo".

La presencia de diversas corrientes migratorias también dejó una marcada impronta en las costumbres, manifestaciones y celebraciones que integran el patrimonio cultural de la localidad y continúan transmitiéndose entre generaciones.

En el marco de esta conmemoración, el municipio dio inicio a los preparativos de un amplio cronograma de actividades previsto para desarrollarse durante todo el mes de septiembre, con propuestas destinadas a acompañar esta fecha tan importante para los habitantes de Eldorado.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Este nuevo aniversario es una ocasión para poner en valor el recorrido de Eldorado y reconocer el aporte de quienes, a lo largo del tiempo, contribuyeron a consolidar su lugar dentro de la provincia de Misiones.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL